GRINAGUI S. A Prov. Santa Elena – La Libertad

Señores Accionistas de la compañía **GRINAGUI S. A.** Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatutos que rigen las actividades de la compañía GRINAGUI S. A., en calidad de Presidente y como tal representante legal de la misma, pongo a consideración el informe de las gestiones Administrativas y Económicas correspondiente al ejercicio económico del año 2009.

Como se puede observar en los Estados Financieros puestos a su disposición, en el ejercicio económico mencionado la actividad de la compañía se encuentra paralizada lo cual se refleja en los resultados obtenidos. Los únicos registros que aparecen contabilizados corresponden a la Integración de Capital y los Gastos de Constitución. Es importante mencionar que la administración de la compañía ha iniciado la implementación y reactivación del proceso productivo de la misma.

Con las cifras mencionadas, de considerarlo así la Junta General de Accionistas, previo a la conciliación Tributaria respectiva, autorizara se elabore y presente la declaración del Impuesto a la Renta e información a la Superintendencia de Compañías.

Como agente de percepción y retención de impuestos fiscales, la compañía ha cumplido con realizar las declaraciones mensuales y anuales de Impuestos de conformidad con las disposiciones constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

En conclusión, las cifras que aparecen en los Estados Financieros puestos a su disposición reflejan la situación financiera real de la compañía al 31 de Diciembre del 2009, por cuanto se encuentran debidamente soportados.

Es todo cuanto informar al respecto.

Atentamente,

Sr. Luis Arsecio Nieto Ormeño Presidente de GRINAGUI S. A. REGISTRE DE CONSCIEDADES

REGISTRE DE CONSCI